

SÁBALOS: UN EXPERTO RECLAMA PROHIBIR LAS EXPORTACIONES

Norberto Oldani. 2006. Diario El Litoral, Santa Fe, Argentina. Fundación Proteger.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción de peces](#)

INTRODUCCIÓN

- ◆ Oldani es master en Ecología Acuática Continental. Hace tres años advirtió que la pesca requería políticas públicas, que recién hoy se discuten.
- ◆ Sostiene que Santa Fe no debe retroceder sobre tallas y mallas, al discutir la legislación con Entre Ríos.
- ◆ Alerta sobre la piscicultura y reclama un manejo sustentable de la pesca.
- ◆ En 2003, junto a la Fundación Proteger advirtió que debían tomarse medidas.



Norberto Oldani, en una de las tantas declaraciones a la prensa entre 2003 y 2006.

"Me parece maravilloso que se termine con la exportación y que los frigoríficos vendan en el mercado interno, que lo pueden hacer. Es una medida con efectos concretos sobre el río: el mercado interno no tiene la demanda insatisfecha que muestra el mundo en cuanto a peces". Para Norberto Oldani, un especialista del Conicet, el discutido cierre de las ventas al exterior de la pesca continental, sería "lo más lógico y racional".

"En el comercio mundial de la pesca, si usted tiene una tonelada la vende, si tiene 100 también, y si tiene 1.000 lo mismo. El mercado internacional está insatisfecho de peces: permitir la exportación de peces de río es poner a un recurso finito ante una demanda infinita".

El investigador confirmó que los compradores son mercados que perdieron sus propias especies. Y agregó: "Brasil tiene prohibida la pesca comercial del sábalo, que es el mismo que aquí se explota (y migra por el Paraguay hasta Mato Grosso). Entiendo que sus poblaciones hoy están mejores que las nuestras... y sin embargo, mantienen la prohibición. ¿Por qué? Porque apostaron a lo que ofrece mayor ingreso económico: el turismo reporta muchos más beneficios que la pesca como commodities. Ésa es su política: los peces no vienen por generación espontánea, hay que tener políticas".

Dicho en términos económicos, el río presenta dos opciones: "Vender miles de toneladas al mercado externo o que se venda el pescado en el interior del país y se lo explote como recurso turístico. Así, ese alimento lo pagamos más barato, y no se presiona al pescador".

Más aún: "Si prohíben las exportaciones, sólo se termina el negocio para unos pocos. Es la mejor solución y la más fácil de aplicar de forma inmediata".

DEBATE CON ENTRE RÍOS

Otro tema que se discute es que mientras Santa Fe tiene una legislación con restricciones, Entre Ríos permite todo tipo de prácticas. "No me importa: Santa Fe no debe retroceder... En el río los peces están todos juntos, pero no revueltos. Tanto los ríos Coronda, San Javier como otros subsistemas tienen sus propios ciclos internos de migraciones y reproducciones. Lo mejor sería tener con Entre Ríos un acuerdo satisfactorio: eso quiere decir que

ellos tomen los parámetros de la ley santafesina, no menos que eso. Jamás debe hacerse retroceder la ley santafesina bajo el argumento de que Entre Ríos no es tan exigente", advirtió.

DIAGNÓSTICO

Sobre el trabajo realizado por la Secretaría de Pesca de la Nación, cuya síntesis fue difundida por El Litoral recientemente, Oldani comentó que "en 2003 publicamos un informe que decía más o menos lo mismo, porque usamos parámetros parecidos".

Aquella investigación del Conicet está contenida en un capítulo de una publicación de la Fundación Proteger, llamada "Pesquerías Continentales". Aquel trabajo se ocupó de rechazar con fundamentos técnicos lo que querían imponer los frigoríficos: una baja en la talla mínima -de 42 cm a 40 cm-, y en el mismo sentido, impulsar una reducción del paso en las mallas respecto de los 16 cm de lado por cuadrado hoy obligatorios.

En la investigación actual, "se ha arribado a un criterio razonable que es lo que veníamos sosteniendo desde hace 3 ó 4 años", recordó.

El experto pidió no perder tiempo en discutir sobre cómo caracterizar semánticamente la situación que vive el sábalo y el recurso pesquero: "se habla de alerta, de crisis, de riesgo... De lo que no cabe ninguna duda es de que al recurso pesquero se lo ha sobreexplotado: y eso significa que se saca más de lo que el recurso puede producir".

"La provincia y la sociedad se deben ocupar de remediar esto, sobre bases razonables. Parecería que este método -el del estudio de la Secretaría de Pesca- con cifras, estadísticas y fórmulas matemáticas, es el que más convence a los políticos. Pero éste -advirtió- no es el único paso a seguir, ni el más apropiado".

Razonó que "otros métodos habrían dado otras sugerencias" en cuanto al tipo de medidas a adoptar: "Por ejemplo: con un diagnóstico de índices se habría llegado a la conclusión de 42 cm y mallas de 16 (el estudio de la Secretaría de Pesca habla de 14). Con otro, el de establecer un cupo, un volumen de pesca, la discusión habría girado en cuántos kilos se pueden sacar del sistema sin afectarlo, para que siga siendo sostenible".

¿QUEREMOS UN RÍO CON O SIN PECES?

"La pregunta es: ¿qué queremos?; ¿queremos tener un río con peces o sin éstos? Si la opción es, como hoy, tener un río sin peces, que produzca muchos kilos para la exportación, sigamos con esta metodología del mínimo de 42 y saquemos todo lo que el río produce y lo vendemos a un dólar el kilo, un commodity... O pensemos una estrategia de un río con peces y en lugar de ganar 40 millones de dólares, ganemos 100 millones de dólares con una explotación turística sustentable. ¿Cuánto cree que valdrá en diez años un magnífico dorado en el reel de un pescador deportivo norteamericano, que además lo regresa al río? Si no los cuidamos hoy, en unos años el dorado no va a estar...", subrayó.

Oldani cree que es positivo el proyecto de ley que tiene media sanción de Diputados y establece una veda en la pesca comercial, aunque opina que debería establecerse para los meses de octubre, noviembre y diciembre "por lo menos". "Si este año se aprueba, aunque ya se perdió octubre, no importa: viene bien para el año próximo. Lo importante es que la ley refiera a esos meses, no los de noviembre, diciembre y enero que conforman el lapso en que no trabajan los frigoríficos", recomendó.

También expresó que los controles existen, y que no es poca cosa "haber secuestrado 150 kilómetros de redes".

Los controles "no han sido suficientes como para evitar que el problema siguiera avanzando: con hacer cumplir lo que está vigente habría sido suficiente. Pero la verdad es que no se pudo hacer cumplir la ley, los frigoríficos no trabajan con las tallas adecuadas, eso es evidente".

NO A LA CRÍA ARTIFICIAL

Peces machos y hembras, en el río se eligen naturalmente. "Allí actúa la selección natural, si eligieron bien así les irá a sus descendientes y si no lo hicieron correctamente sus crías no sobrevivirán. La naturaleza se encarga de evitar que se introduzca un factor genético no deseable. En la cría artificial de peces no es la naturaleza la que toma estas decisiones y los resultados no son lo mismo...", advierte Oldani.

"La segunda causa de pérdida de biodiversidad en el mundo es la intervención de especies criadas en cautiverio, fuera de sus áreas naturales. Y lo peor es que todos estos mecanismos -por ignorancia- están auspiciadas o directamente en manos de agencias estatales. Lo hacen Itaipú, Yacyretá, el gobierno de Misiones, del Paraguay. La Convención de Biodiversidad que Argentina ha firmado, prohíbe expresamente estas prácticas", agrega el investigador.

Comenta que años atrás, "se creía que era bueno, pero fue un grave error. Está prohibido por la ley N° 12.212, y aún así hay propagandas que publicitan la liberación de especies sembradas como forma de ayudar a la naturaleza. Para que haya más peces en el río debe haber manejo del recurso, es más barato, razonable y sostenible", define.

"Hay mecanismos de cría en lagunas. Se debe hacer con especies que sean controlables, con normas de seguridad para que los peces de criadero no se mezclen con las poblaciones naturales. La forma es garantizar la

reversibilidad: con triploides. La técnica consiste en convertir a una hembra en macho, hacerla producir espermatozoides y así en sus fecundaciones se pierde el carácter "Y", toda la población es entonces "XX", y no puede reproducirse". El método se explica en la película de Spielberg, Parque Jurásico.

"El sábalo puede ser criado en ambientes controlados. Es naturalmente posible, pero económicamente resulta inviable. Tiene un alto costo... Si con las truchas se logran márgenes muy escasos, y son aún más estrechas las ganancias por ejemplo con el pacú de criadero (en Misiones), imagine qué pasaría con el sábalo. Además, hoy su captura en el río tiene costo cero y criar puede significar de 10 a 12 pesos el kilo".

Volver a: [Producción de peces](#)